



BUIN, 29 ENE 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 327 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 4 letras a), b), e) y l), 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 153, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa denominado **Deporte y Actividad Física Buin 2025**.

2.- El Memorándum N° 28, de fecha 08 de enero de 2025, en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario, envía al Administrador Municipal la modificación del programa **Deporte y Actividad Física Buin 2025**, además de solicitar se decrete el subprograma **Piscina en tu Barrio 2025**.

3.- Que por medio del Memorándum N° 52 de fecha 15 de enero de 2025, la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal decretar el programa y el subprograma, el cual tiene cuenta con presupuesto para ejecutar durante el año 2025.

4.- Con fecha 20 de enero de 2025, a través del Memorándum N° 67, la Dirección Jurídica remite al Sr. Alcalde(S) pronunciamiento respecto de la procedencia del programa y del subprograma.

5.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S), de fecha 21 de enero de 2025, para decretar.

DECRETO.

1.- Apruébese la modificación del Programa denominado **Deporte y Actividad Física Buin 2025**, en el sentido de incluir dentro de las actividades, el subprograma "Piscina en tu Barrio"; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Apruébese el subprograma denominado **Piscina en tu Barrio 2025**, asociado al programa Deporte y Actividad Física Buin 2025, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario; documento que forma parte integrante del presente decreto.

3.- Los gastos serán imputados a las siguientes cuentas presupuestarias:

Cuenta	Denominación	Centro de Costo/Programa	Proyección 2025
215.21.04.004.001	Desarrollo Comunitario	250504: Oficina de Deportes	\$138.996.000.-
215.22.04.003	Productos Químicos	250504: Oficina de Deportes	\$2.300.000.-
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos	250504: Oficina de Deportes	\$400.000.-
215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	250504: Oficina de Deportes	\$1.600.000.-
215.22.04.012.001	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	250504: Oficina de Deportes	\$3.000.000.-
215.22.04.013	Equipos menores	250504: Oficina de Deportes	\$500.000.-



215.22.04.999	Otros	250504: Oficina de Deportes	\$3.000.000.-
215.22.06.001	Mantenimiento reparación edificaciones y de	250504: Oficina de Deportes	\$1.500.000.-
215.24.01.008	Premios y Otros	250504: Oficina de Deportes	\$1.500.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**EDMUNDO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**

MLAL - MG VZS 1955
DISTRIBUCION:
- Control
- DAF.
- DIDEKO
- SECP LA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2025\Deporte y Actividad Física.doc

SUBPROGRAMAS MUNICIPALES 2025

1. ANTECEDENTES DEL SUBPROGRAMA

DIRECCIÓN	: DESARROLLO COMUNITARIO
SUB PROGRAMA	: PISCINA EN TU BARRIO 2025
PROGRAMA ASOCIADO	: DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA 2025
COORDINADOR (A)	: EDUARDO SAENZ
PERSONAL DE APOYO	: -
DURACIÓN	: 01-01-2025 AL 28-02-2025
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: (Marcar con "x")

FONDOS PROPIOS	X	✓
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°
FONDOS MIXTOS		Inicio: 01-01-2025 Término: 28-02-2025

2. FUNDAMENTACIÓN:

El programa “Deporte y Actividad Física Buin 2025” tiene como propósito fundamental, fomentar la práctica de la actividad física y el deporte en la comuna, orientando sus acciones tanto a la población físicamente inactiva como a aquellos que ya participan en instancias deportivas. Este enfoque dual busca, por un lado, reducir la inactividad física y la escasa participación en actividades recreativas, y por otro, ofrecer opciones para personas de todas las edades, promoviendo una vida activa y saludable.

Importancia del Deporte en el Desarrollo Social

La actividad física y el deporte son pilares fundamentales para el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos. Desde el ámbito psicológico, fisiológico y social, su impacto positivo contribuye a la construcción de una sociedad más sana, resiliente y cohesionada. La implementación de este programa, orientado a mejorar y diversificar la oferta deportiva en la comuna, permitirá ofrecer a la comunidad instancias de recreación y ejercicio, promoviendo estilos de vida saludables y transformando el deporte en un agente de cambio social.

Un país que promueve una cultura deportiva tiene un gran activo social. El deporte no solo mejora la salud física, sino que también fomenta valores como la igualdad, el esfuerzo, la perseverancia, el compañerismo y la solidaridad. En este sentido, el programa se convierte en un motor de cambio e integración social, con el objetivo de incrementar la calidad de vida de quienes incorporan el deporte a su rutina diaria y reducir los factores de riesgo asociados a enfermedades no transmisibles.

Objetivos y Enfoques Estratégicos

El programa tiene como objetivo incrementar la participación en actividades deportivas y recreativas en la comunidad mediante una serie de talleres, actividades y eventos que resulten atractivos para diferentes grupos etarios. Las directrices del programa se alinean con los ejes estratégicos de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, abordando tres ejes principales:

fomentar una sociedad con mayores oportunidades, impactando positivamente en la calidad de vida de la población.

La recreación y el acceso a espacios de esparcimiento, corresponden a los pilares para el bienestar de la ciudadanía. En este sentido, la instalación y operación de piscinas en distintos puntos de la comuna de Buin durante enero y febrero del 2025, busca atender una necesidad creciente de los vecinos: contar con alternativas accesibles y de calidad para disfrutar del tiempo libre en la temporada de verano. Este tipo de iniciativas, contribuye al fortalecimiento de los lazos comunitarios, creando un ambiente propicio para la interacción entre los diferentes sectores de la comuna.

El acceso a piscinas en distintos espacios de la comuna democratiza el disfrute de un recurso que, en muchos casos, se encuentra limitado por razones económicas o espaciales. Este proyecto municipal busca eliminar esas barreras al llevar la experiencia de una piscina directamente a las comunidades, permitiendo que vecinos y vecinas disfruten de un verano más ameno y seguro. Esto se alinea con los objetivos de equidad e inclusión, promoviendo actividades que sean accesibles para todos y todas, independientemente de su condición social o económica.

Además, las piscinas representan un espacio ideal para fomentar hábitos saludables, como la actividad física y la hidratación, mientras se combate el sedentarismo en la comunidad. Las actividades acuáticas poseen la cualidad de representar múltiples beneficios para la salud, entre ellos la mejora de la resistencia cardiovascular, el fortalecimiento muscular y la disminución del estrés; impactando directamente en la calidad de vida de los vecinos y vecinas, generando una comuna más saludable y activa.

Por otro lado, el subprograma ofrece una oportunidad para fortalecer la convivencia entre los vecinos y vecinas, al representar un espacio común en el territorio, invitan al encuentro, al diálogo y a la construcción de relaciones más cercanas entre personas de diferentes edades y sectores de Buin.

Así, la instalación de piscinas en los barrios de Buin no solo responde a una necesidad inmediata, sino que también fortalece el tejido social y económico de la comuna, haciendo de este proyecto un motor de bienestar integral, que cumple con todas las medidas y expectativas de la comunidad, al integrar dentro de la ejecución de ésta a una persona salvavidas y una ambulancia para resguardar la salud de los y las beneficiarias.

3. FUNCIÓN DEL ART. N°4 DE LA LEY N°18.695

-  - El turismo, el deporte y la recreación.
-  - El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

4. OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la recreación y el bienestar de vecinos y vecinas a través de la instalación y operación de piscinas en distintos espacios de Buin durante el año 2025, promoviendo espacios de encuentro, convivencia y hábitos saludables para todas las edades.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Facilitar el acceso a actividades recreativas y deportivas acuáticas mediante la instalación de piscinas temporales en sectores estratégicos del municipio.
- Fortalecer los lazos comunitarios y la integración social creando espacios de encuentro y convivencia entre vecinos y vecinas.

1. **Deporte de Formación:** Orientado a niños y jóvenes, este componente busca fomentar hábitos saludables desde temprana edad y educar a través del deporte, promoviendo un estilo de vida activo y evitando el sedentarismo.
2. **Deporte de Participación Social:** Enfocado en el deporte recreativo, este eje promueve actividades físicas inclusivas, accesibles a toda persona sin importar su condición física o edad, según lo define el artículo 6º de la Ley 19.712. El deporte recreativo no solo mejora la calidad de vida y salud de la población, sino que también fortalece la convivencia familiar y social, siendo este uno de los aspectos más relevantes del programa dada su alta convocatoria y beneficios.
3. **Deporte de Rendimiento:** El apoyo al desarrollo de deportistas de competición y alto rendimiento, así como también las instancias de realización de eventos deportivos, son pilares fundamentales para fomentar el crecimiento del deporte a nivel local y nacional. Estas acciones no solo contribuyen a mejorar el desempeño individual de los atletas, sino que también fortalecen el tejido social, promueven estilos de vida saludables y posicionan a las comunidades como referentes en la organización de actividades de impacto. Esta área no solo impulsa la excelencia deportiva, sino que también refuerza el sentido de pertenencia e identidad local, motivando a la población a emular el esfuerzo y dedicación de estos referentes.

Infraestructura y Actividades Planificadas

El programa contempla dentro de su administración, el funcionamiento de talleres, eventos y actividades en el Complejo Deportivo Municipal, que recibe una gran afluencia de usuarios cada año. En sus instalaciones, se ofrecen actividades sistemáticas y esporádicas como la escuela de fútbol municipal gratuita, talleres de acondicionamiento físico, clases de natación, talleres para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, actividades deportivas de verano, entre otras. El programa además contempla en su planificación, más de 20 eventos deportivos recreativos anuales en distintos puntos de la comuna, impactando positivamente, promoviendo estilos de vida saludables.

Fundamentos de la Planificación del Programa

La formulación del programa se basa en datos de participación ciudadana obtenidos en encuestas comunales (2018 y 2020) y el cabildo comunal de 2019, así como en estudios realizados por el Ministerio del Deporte. Estos insumos permitieron identificar necesidades específicas de la población y orientar los esfuerzos hacia la elaboración de estrategias que respondan a las demandas de la comunidad.

Según la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte, el 81.3% de los encuestados se considera físicamente inactivo, con una mayoría de personas practicando deporte en espacios abiertos. Esto subraya la importancia de optimizar los espacios públicos para actividades deportivas. Asimismo, se detectó un alto índice de inactividad en personas mayores de 18 años, lo que refuerza la necesidad de fomentar hábitos de actividad física desde la infancia.

Adicionalmente, el 83.6% de los encuestados considera que el municipio es la entidad responsable de mejorar el servicio deportivo. Este dato destaca la relevancia de implementar un programa de deporte comunal robusto y atractivo, acorde a los lineamientos de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025.

Impacto y proyección

La implementación de un programa de deporte estructurado y eficiente permitirá consolidar la práctica deportiva y recreativa en la comuna, mejorando también la gestión municipal en esta área. Las acciones planificadas en el presente sentarán las bases para el desarrollo del deporte comunal en el mediano y largo plazo, generando un modelo de gestión que favorezca la integración y el bienestar comunitario. Este programa se convierte en una herramienta clave para

- Incentivar estilos de vida saludables mediante actividades recreativas que estimulen el ejercicio físico y el disfrute del tiempo libre en un entorno seguro y accesible para la comunidad.

6. POBLACIÓN POTENCIAL:

Todos los habitantes de la comuna de Buin, contemplando niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que quieran verse beneficiados fisiológica, psicológica y socialmente, con el fin de generar una orientación y hábitos hacia estilos de vida más saludables.

7. POBLACIÓN OBJETIVO:

Grupo objetivo desde los 3 años en adelante hasta el adulto mayor autovalente sin límite de edad en la población total de la comuna.

8. DIMENSIÓN PLADECOP:

Dimensión 7 “Desarrollo Social”.

LE 27. Deporte y Actividad Física.

	Nº	Iniciativas de Inversión en estudios, programas y proyectos	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Año Inicio	Año Termino
27.1 Deporte y actividad física con enfoque inclusivo	423	Evento anual: Cicletadas familiares	Municipal - 2% FNDR - MINDEP	DIDEKO	2021	2022
	424	Evento anual: Jornadas comunales de APD accesible e inclusiva	SENADIS - SENAMA - 2% FNDR - MINDEP - Municipal	DIDEKO	2021	2022
	425	Ferias de la salud asociada a APD	SENADIS - SENAMA - 2% FNDR - MINDEP - Municipal	DIDEKO	2021	2022
	426	Programa actividad física adaptada para niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad	SENADIS - SENAMA - 2% FNDR - MINDEP - Municipal	DIDEKO	2022	2022
	427	Programa APD de participación inclusiva y accesible en los sectores (talleres para diversas edades con enfoque inclusivo)	SENADIS - SENAMA - 2% FNDR - MINDEP - Municipal	DIDEKO	2021	2022
	428	Escuela de deportes al aire libre (Mountain bike, senderismo, escalada, entre otros con enfoque inclusivo)	SENADIS - SENAMA - 2% FNDR - MINDEP - Municipal	DIDEKO	2021	2022
	429	Escuela de fútbol (Ramas Infantil, juvenil, adulta. Masculina, femenina. Formación de arqueros. Fútbol 5 adaptado)	MINDEP - Municipal	DIDEKO	2021	2022
27.2 Deporte competitivo y formación de nuevos talentos	430	Programa de orientación Integral para la proyección deportiva (orientación nutricional y psicológica para NNA y adultos con proyección deportiva)	MINDEP - Municipal	DIDEKO	2023	2022
	431	Escuela de deportes colectivos en espacios cerrados (Futsal, voleibol, básquetbol, handbol, Gimnasia, entre otros)	SENADIS - 2% FNDR - MINDEP - Municipal	DIDEKO	2021	2022
	432	Programa de apoyo a NNA, jóvenes y adultos con proyección deportiva (Apoyo para la compra de Indumentaria, equipamiento y para la asistencia a eventos y competencias)	Municipal - MINDEP - 2% FNDR - Privados	DIDEKO	2021	2022

9. ACTIVIDADES:

1. Instalación de piscina en la plaza Vizcaya.
2. Instalación de piscina en la plaza de Maipo.
3. Instalación de piscina en el Centro Cultural de Buin.

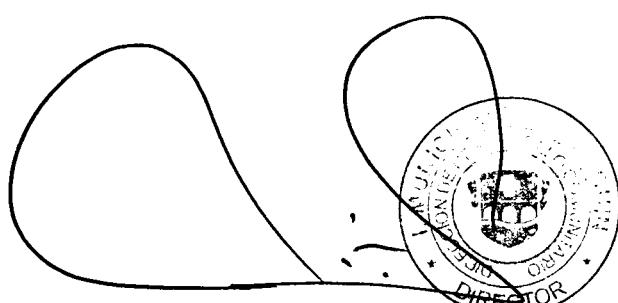
10. CARTA GANTT

Cronograma de ejecución de las actividades											
Actividades											
Instalación de piscina en la plaza Vizcaya.	Eduardo Saenz					x	x				
Instalación de piscina en la plaza de Maipo.	Eduardo Saenz			x	x					x	x
Instalación de piscina en el Centro Cultural de Buin.	Eduardo Saenz	x	x					x	x		

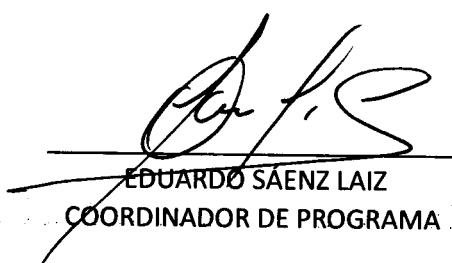
11. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Facilitar el acceso a actividades recreativas y deportivas acuáticas mediante la instalación de piscinas temporales en sectores estratégicos del municipio.	Porcentaje de instalación de piscinas en distintos espacios de la comuna.	(Nº de gestiones de instalación de piscinas realizadas/Nº de gestiones de instalación de piscinas proyectadas) *100	Mensual	Cumplir al menos con el 80% de las gestiones proyectadas a realizar.	Fotografías.
Fortalecer los lazos comunitarios y la integración social creando espacios de	Porcentaje de beneficiarios y beneficiarias de las piscinas/Nº total de beneficiarios	Nº total de beneficiarios y beneficiarias de las piscinas/Nº total de beneficiarios	Mensual	Cumplir al menos con el 80% de las personas beneficiarias proyectadas .	Fotografías. Informe de actividades.

encuentro y convivencia entre vecinos y vecinas.		y beneficiarias de las piscinas proyectadas) *100			
Incentivar estilos de vida saludables mediante actividades recreativas que estimulen el ejercicio físico y el disfrute del tiempo libre en un entorno seguro y accesible para la comunidad.	Nivel de satisfacción usuaria.	(Nº total de personas que evalúan positivamente la actividad/ N° total de personas que evalúan la actividad) *100	Mensual	Lograr un nivel de satisfacción de al menos el 80% en la comunidad.	Informe de satisfacción usuaria.

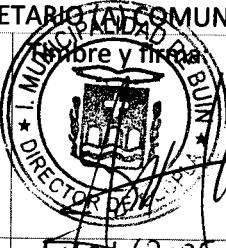


JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
 DIRECTOR



EDUARDO SÁENZ LAIZ
 COORDINADOR DE PROGRAMA

*Este apartado sólo debe ser llenado por SECPLA

VºBº SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	
Memo N°:	Nombre y firma
	
Fecha	14/07/2025
Centro de costo	250504

PROGRAMAS MUNICIPALES 2025

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA:

DIRECCIÓN	: DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA	: DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA BUIN 2025
SUBPROGRAMA	: PISCINA EN TU BARRIO 2025
COORDINADOR (A)	: EDUARDO SÁENZ LAIZ
PERSONAL DE APOYO	:

RECURSO HUMANO	FUNCIÓN/ ÁREA
1	APOYO ADMINISTRATIVO / CAJERA
1	ADMINISTRATIVO/ GESTIÓN / PROYECTOS FONDOS EXTERNOS
4	PERSONAL MANTENCIÓN RECINTO DEPORTIVO
8	PROFESORES / TÉCNICOS DEPORTIVOS/ PREPARADOR FÍSICO
4	MONITORES / PROFESORES DE FÚTBOL
2	MONITORES DE ZUMBA/ BAILE ENTRETENIDO
1	MONITOR EXHIBICIONES DEPORTIVAS
10	TALLERISTAS ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
1	APOYO GENERAL Y EVENTOS DEPORTIVOS
1	PARAMÉDICO TEMPORADA PISCINAS / COMPLEJO DEPORTIVO
2	GUARDAVIDAS TEMPORADA PISCINAS
7	ÁRBITROS DE FÚTBOL Y ASISTENTES
2	AUXILIAR
1	APOYO PROFESIONAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : (Marcar con "x")

FONDOS PROPIOS	x	
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°
FONDOS MIXTOS		Inicio: 01-01-2025 Término: 31-12-2025

2. FUNDAMENTACIÓN:

El programa “Deporte y Actividad Física Buin 2025” tiene como propósito fundamental, fomentar la práctica de la actividad física y el deporte en la comuna, orientando sus acciones tanto a la población físicamente inactiva como a aquellos que ya participan en instancias deportivas. Este enfoque dual busca, por un lado, reducir la inactividad física y la escasa participación en actividades recreativas, y por otro, ofrecer opciones para personas de todas las edades, promoviendo una vida activa y saludable.

Importancia del Deporte en el Desarrollo Social

La actividad física y el deporte son pilares fundamentales para el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos. Desde el ámbito psicológico, fisiológico y social, su impacto positivo contribuye a la construcción de una sociedad más sana, resiliente y cohesionada. La implementación de este programa, orientado a mejorar y diversificar la oferta deportiva en la comuna, permitirá ofrecer a la comunidad instancias de recreación y ejercicio, promoviendo estilos de vida saludables y transformando el deporte en un agente de cambio social.

Un país que promueve una cultura deportiva tiene un gran activo social. El deporte no solo mejora la salud física, sino que también fomenta valores como la igualdad, el esfuerzo, la perseverancia, el compañerismo y la solidaridad. En este sentido, el programa se convierte en un motor de cambio

e integración social, con el objetivo de incrementar la calidad de vida de quienes incorporan el deporte a su rutina diaria y reducir los factores de riesgo asociados a enfermedades no transmisibles.

Objetivos y Enfoques Estratégicos

El programa tiene como objetivo incrementar la participación en actividades deportivas y recreativas en la comunidad mediante una serie de talleres, actividades y eventos que resulten atractivos para diferentes grupos etarios. Las directrices del programa se alinean con los ejes estratégicos de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, abordando tres ejes principales:

1. **Deporte de Formación:** Orientado a niños y jóvenes, este componente busca fomentar hábitos saludables desde temprana edad y educar a través del deporte, promoviendo un estilo de vida activo y evitando el sedentarismo.
2. **Deporte de Participación Social:** Enfocado en el deporte recreativo, este eje promueve actividades físicas inclusivas, accesibles a toda persona sin importar su condición física o edad, según lo define el artículo 6º de la Ley 19.712. El deporte recreativo no solo mejora la calidad de vida y salud de la población, sino que también fortalece la convivencia familiar y social, siendo este uno de los aspectos más relevantes del programa dada su alta convocatoria y beneficios.
3. **Deporte de Rendimiento:** El apoyo al desarrollo de deportistas de competición y alto rendimiento, así como también las instancias de realización de eventos deportivos, son pilares fundamentales para fomentar el crecimiento del deporte a nivel local y nacional. Estas acciones no solo contribuyen a mejorar el desempeño individual de los atletas, sino que también fortalecen el tejido social, promueven estilos de vida saludables y posicionan a las comunidades como referentes en la organización de actividades de impacto. Esta área no solo impulsa la excelencia deportiva, sino que también refuerza el sentido de pertenencia e identidad local, motivando a la población a emular el esfuerzo y dedicación de estos referentes.

Infraestructura y Actividades Planificadas

El programa contempla dentro de su administración, el funcionamiento de talleres, eventos y actividades en el Complejo Deportivo Municipal, que recibe una gran afluencia de usuarios cada año. En sus instalaciones, se ofrecen actividades sistemáticas y esporádicas como la escuela de fútbol municipal gratuita, talleres de acondicionamiento físico, clases de natación, talleres para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, actividades deportivas de verano, entre otras. El programa además contempla en su planificación, más de 20 eventos deportivos recreativos anuales en distintos puntos de la comuna, impactando positivamente, promoviendo estilos de vida saludables.

Fundamentos de la Planificación del Programa

La formulación del programa se basa en datos de participación ciudadana obtenidos en encuestas comunales (2018 y 2020) y el cabildo comunal de 2019, así como en estudios realizados por el Ministerio del Deporte. Estos insumos permitieron identificar necesidades específicas de la población y orientar los esfuerzos hacia la elaboración de estrategias que respondan a las demandas de la comunidad.

Según la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte, el 81.3% de los encuestados se considera físicamente inactivo, con una mayoría de personas practicando deporte en espacios abiertos. Esto subraya la importancia de optimizar los espacios públicos para actividades deportivas. Asimismo, se detectó un alto índice de inactividad en personas mayores de 18 años, lo que refuerza la necesidad de fomentar hábitos de actividad física desde la infancia.

Adicionalmente, el 83.6% de los encuestados considera que el municipio es la entidad responsable de mejorar el servicio deportivo. Este dato destaca la relevancia de implementar un programa de deporte comunal robusto y atractivo, acorde a los lineamientos de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025.

Impacto y proyección

La implementación de un programa de deporte estructurado y eficiente permitirá consolidar la práctica deportiva y recreativa en la comuna, mejorando también la gestión municipal en esta área. Las acciones planificadas en el presente sentarán las bases para el desarrollo del deporte comunal en el mediano y largo plazo, generando un modelo de gestión que favorezca la integración y el bienestar comunitario. Este programa se convierte en una herramienta clave para fomentar una sociedad con mayores oportunidades, impactando positivamente en la calidad de vida de la población.

3. FUNCTION DEL ART. N°4 DE LA LEY N°18.695

- El turismo, el deporte y la recreación.
- La Educación y la Cultura.
- La Salud Pública y la Protección del medio ambiente.
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

4. OBJETIVO GENERAL:

Promover la práctica de actividad física, el deporte y la recreación con la finalidad de beneficiar a la mayor cantidad de habitantes de la comuna, fomentando estilos de vida más saludables.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la participación en actividades para minimizar la inactividad y prevenir el sedentarismo.
- Aumentar la oferta deportiva, diversificando las actividades, permitiendo mejorar la cobertura.
- Orientar y apoyar en el desarrollo de actividades, eventos y necesidades, a clubes deportivos, organizaciones comunitarias y deportistas de la comuna.
- Descentralizar la realización de talleres, actividades y eventos, abarcando mayor territorio dentro de la comuna.

6. POBLACIÓN POTENCIAL:

Todos los habitantes de la comuna de Buin, contemplando niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que quieran verse beneficiados fisiológica, psicológica y socialmente, con el fin de generar una orientación y hábitos hacia estilos de vida más saludables.

7. POBLACIÓN OBJETIVO:

Grupo objetivo desde los 3 años en adelante hasta el adulto mayor autovalente sin límite de edad en la población total de la comuna.

8. DIMENSIÓN PLADECO:

Dimensión 7 “Desarrollo Social”.

LE 27. Deporte y Actividad Física.

	Nº	Iniciativas de inversión: estudios, programas y proyectos	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Año Inicio	Año Término
27.1 Deporte y actividad física con enfoque inclusivo	423	Evento anual Cicletadas familiares	Municipal - 2% FNDR - MINDEP	DIDEKO	2021	2028
	424	Evento anual Jornadas comunales de AFD accesible e inclusiva	SENADIS - SENAMA - 2% FNDR - MINDEP - Municipal	DIDEKO	2021	2028
	425	Ferias de la salud asociada a AFD	SENADIS- SENAMA- 2% FNDR - MINDEP - Municipal	DIDEKO	2021	2028
	426	Programa actividad física adaptada para niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad	SENADIS- SENAMA- 2% FNDR - MINDEP - Municipal	DIDEKO	2022	2028
	427	Programa AFD de participación inclusiva y accesible en los sectores (talleres para diversas edades con enfoque inclusivo)	SENADIS- SENAMA- 2% FNDR - MINDEP - Municipal	DIDEKO	2021	2028
27.2 Deporte competitivo y formación de nuevos talentos	428	Escuela de deportes al aire libre (Mountain bike, senderismo, escalada, entre otros con enfoque inclusivo)	SENADIS- SENAMA- 2% FNDR - MINDEP - Municipal	DIDEKO	2021	2028
	429	Escuela de fútbol (Ramas Infantil, juvenil, adulta. Masculina, femenina. Formación de arqueros. Fútbol 5 adaptado)	MINDEP - Municipal	DIDEKO	2021	2028
	430	Programa de orientación integral para la proyección deportiva (orientación nutricional y psicológica para NNA y adultos con proyección deportiva)	MINDEP - Municipal	DIDEKO	2023	2028
	431	Escuela de deportes colectivos en espacios cerrados (Futsal, voleibol, basquetbol, handbol, Golbol, entre otros)	SENADIS - 2% FNDR -MINDEP- Municipal	DIDEKO	2021	2028
	432	Programa de apoyo a NNA, jóvenes y adultos con proyección deportiva (Apoyo para la compra de indumentaria, equipamiento y para la asistencia a eventos y competencias)	Municipal - MINDEP - 2% FNDR - Privados	DIDEKO	2021	2028
27.3 Asociatividad deportiva	433	Iniciativas de inversión: estudios, programas y proyectos	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Año Inicio	Año Término
	434	Adecuación estatutaria y renovación de vigencias de clubes deportivos	Municipal	DIDEKO	2021	2028
	434	Escuela de Liderazgos en AFD, con enfoque de vejez, inclusión, género y derechos	MINDEP - Municipal	DIDEKO	2021	2028

9. ACTIVIDADES:

Nº	Actividades
1	Talleres de natación
2	Escuela deportiva de verano
3	Talleres de acondicionamiento físico general
4	Taller de actividad física entrenamiento funcional
5	Taller de actividad física funcional fit
6	Taller deportivo formativo
7	Capacitación deportiva

8	Talleres de actividad física zumba o baile entretenido
9	Taller de actividad física para el adulto mayor
10	Escuela de Fútbol Municipal de Buin
11	Campeonato de futbolito femenino
12	Taller de actividad física en localidades
13	Taller de actividad física Cross Circuit
14	Taller de actividad física Elemental Fit
15	Cicletadas recreativas Buin Pedalea
16	Corrida acción mujer
17	Buin corre por la vida
18	Corrida inclusión Buin
19	Intervenciones deportivas en establecimientos educacionales
20	Exhibiciones deportivas
21	Taller de fútbol niños y jóvenes en localidades
22	Taller deportivo de artes marciales / taekwondo, karate
23	Encuentros deportivos de fútbol
24	Competencias deportivas
25	Funcionamiento Piscina Complejo Deportivo Municipal
26	Actividad o evento deportivo outdoor (mountain bike)
27	Organización y producción de eventos deportivos
28	Patitas Bike, competencia de bicicletas para niños
29	PerroRun Corre con tu mascota
30	Apoyo y gestión a clubes deportivos
31	Trekking- Senderismo
32	Feria Deportiva
33	Taller experiencia escalada en muro
34	Elaboración y postulación proyectos deportivos
35	Gestión y coordinación programas deportivos IND para la comuna
36	Administración y Funcionamiento Complejo Deportivo Municipal
37	Gestión Deportiva Municipal
38	Evento Pump Track Race Buin
39	Taller de psicomotricidad
41	Olimpiadas deportivas recreativas
42	Intervenciones deportivas con personas en situación de discapacidad
43	Intervenciones deportivas con Jardines Infantiles
44	Taller deportes urbanos / skate, bmx, patinaje street, break dance, otros
45	Llevar a cabo instancias de participación ciudadana
46	Subprograma Piscina en tu Barrio 2025



10. CARTA GANTT:

	APLICACIÓN	REPARTO	TIPO	MATERIAL	UNIDAD	DETALLE
Talleres de natación						
Escuela deportiva de verano	Eduardo Sáenz	x	x	x		
Talleres de acondicionamiento físico general	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Taller de actividad física entrenamiento funcional fit	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Taller deportivo formativo	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Capacitación deportiva	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Talleres de actividad física zumba o baile entretenido	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Taller de actividad física para el adulto mayor	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Escuela de Fútbol Municipal de Buin	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Campeonato de fútbolito femenino	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Taller de actividad física en localidades	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Taller de actividad física Cross Circuit	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Taller de actividad física Elemental Fit	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Cicletadas recreativas Buin Pedalea	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Corrida acción mujer	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Buin corre por la vida	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Corrida inclusión Buin	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Intervenciones deportivas en establecimientos educacionales	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Exhibiciones deportivas	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Taller de fútbol niños y jóvenes en localidades	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Taller deportivo de artes marciales / taekwondo, karate	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Encuentros deportivos de fútbol	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Competencias deportivas	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Funcionamiento Piscina Complejo Deportivo Municipal	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Actividad o evento deportivo outdoor (mountain bike, otro)	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x
Organización y producción de eventos deportivos	Eduardo Sáenz	x	x	x	x	x

11. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

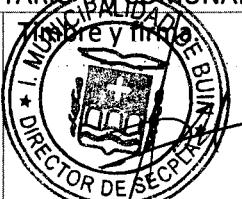
OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fomentar la participación en actividades para minimizar la inactividad y prevenir el sedentarismo.	Porcentaje participación en talleres y eventos deportivos	(Nº participantes / Nº total inscritos) x 100	Anual	70% de los inscritos en nuestras actividades publicadas, asista o participe efectivamente.	Registros/ lista inscritos/ bases de datos/ registro fotográfico
Aumentar la oferta deportiva, diversificando las actividades, permitiendo mejorar la cobertura.	Aumento de la oferta de talleres de actividad física y deporte	(Cantidad de talleres año 2024 / cantidad de talleres año 2025) *100	Anual	Aumentar la cantidad de talleres, actividades y eventos en un 5%, respecto al 2024	Lista de inscritos / Registro, publicaciones de talleres
Orientar y apoyar en el desarrollo de actividades, eventos y necesidades, a clubes deportivos, organizaciones, agrupaciones y deportistas de la comuna	Asesoría, apoyo y acompañamiento en la elaboración y postulación de proyectos, apoyo en el desarrollo de actividades, orientación de documentación becas deportivas	(Clubes, organizaciones y agrupaciones apoyados año 2024 / cantidad de clubes y organizaciones apoyados 2025) *100	Anual	Aumentar en una 10% la cantidad de clubes apoyados respecto al 2024	Lista de clubes y agrupaciones apoyados / Registro fotográfico, cantidad de providencias resueltas
Descentralizar la realización de talleres actividades y eventos abarcando mayor territorio dentro de la comuna	Descentralización de la actividad física y el deporte en la comuna	(Cantidad de talleres realizados en localidades año 2024 / por cantidad de talleres desarrollado en localidades 2025) *100	Anual	Lograr contar con al menos 1 taller en localidades distantes al centro de la comuna respecto al año anterior	Cantidad de talleres, registros, afiches, listado de inscritos.

JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
 DIRECTOR




 EDUARDO SAENZ LAIZ
 COORDINADOR DE PROGRAMA

*Este apartado sólo debe ser llenado por SECPLA

VºBº SECRETARIO ALTO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	
Memo N°:	 <i>[Handwritten signature over the stamp]</i>
Fecha	14/01/2025
Centro de costo	250504